

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
"ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE TRANSFORMADORES DE
POTENCIA 16/20/24MVA" CORRESPONDIENTE AL CONTRATO
Nro.BID-RSND-CNELESM-ST-OB-017. DEL PROGRAMA REFORZAMIENTO DEL SISTEMA
NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN (RSND).

En Esmeraldas, a los 02 días del mes Diciembre del 2016, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega - Recepción Definitiva, por una parte la **EMPRESA ELECTRICA CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS**, representada por el señor Ing. Wilmer René Calva I, en calidad de Administrador de Contrato No. BID-RSND-CNELESM-ST-OB-017 y el señor Ing. Luis Arturo Fernandez en calidad de Delegado Técnico designado para que conforme la comisión de recepción por la máxima autoridad el ADMINISTRADOR CNEL EP- UN ESMERALDAS, mediante Memorando No. CNEL-ESM-ADM-2016-0533-M a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como **"CNEL EP"**; y, por otra parte el señor Ing. Kamal Jadallah Khamashta por sus propios y personales derechos / por los que representa en su calidad de representante legal de la compañía COFEKA CIA LTDA, en calidad de Contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como **"EL CONTRATISTA"**, la presente acta está contenida en los términos siguientes:

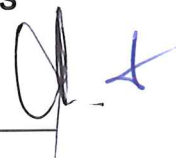
PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva del Contrato BID-RSND-CNELESM-ST-OB-017, -tiene por objeto la Recepción definitiva de los bienes objeto de Contrato No. BID-RSND-CNELESM-ST-OB-017, **correspondiente al proceso signado con el código NO. BID-RSND-CNELESM-ST-OB-017**, según las características y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
ADQUISICION, MONTAJE, TRASLADO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE DOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA 16/20/24 MVA	US\$637.330,00

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1 Acta de entrega –recepción provisional**, "suscrita el 30 de Octubre del 2015 entre la compañía COFEKA CIA LTDA y la EMPRESA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNEL EP.", en virtud de la cual se procede a verificar la completa y adecuada ejecución de la obra objeto del contrato BID-RSND-CNELESM-ST-OB-017 **"ADQUISICIÓN MONTAJE, TRASLADO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE DOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA 16/20/24MVA"**.



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
"ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE TRANSFORMADORES DE
POTENCIA 16/20/24MVA" CORRESPONDIENTE AL CONTRATO
Nro.BID-RSND-CNELESM-ST-OB-017. DEL PROGRAMA REFORZAMIENTO DEL SISTEMA
NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN (RSND).

SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA.-

1.1 En este acto, intervienen, los señores **ING. RENÉ CALVA I ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y EL ING. ARTURO FERNANDEZ DELEGADO TÉCNICO**, declaran haber recibido la obra detallada en el Objeto del Contrato **"ADQUISICIÓN MONTAJE, TRASLADO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE DOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA 16/20/24MVA"**, siendo estos conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-.

Fecha de Inicio del plazo del contrato: 02/12/2014

Prórrogas de Plazo: (90 días)

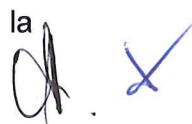
Fecha de conclusión del plazo del contrato: 07/11/2015

DATOS CONTRACTUALES	
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	17/07/2014
FECHA INICIO CONTRATO (Entrega del Anticipo)	02/12/2014
PLAZO CONTRACTUAL (DÍAS CALENDARIO):	250 DIAS
ECHA DE ENTREGA EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO EN CNEL ESMERALDAS:	11/05/2015
PRORROGA OTORGADA	90 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO CONTRACTUAL INCLUIDA PRORROGA:	07/11/2015

Multas: No existieron Multas

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

De acuerdo a lo establecido en el Art. 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte en este instrumento, la Liquidación final del **CONTRATO BID-RSND-CNELESM-ST-OB-017**, que es la siguiente:



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
"ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE TRANSFORMADORES DE
POTENCIA 16/20/24MVA" CORRESPONDIENTE AL CONTRATO
Nro.BID-RSND-CNELESM-ST-OB-017. DEL PROGRAMA REFORZAMIENTO DEL SISTEMA
NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN (RSND).

VALOR DEL CONTRATO	US\$ 637.330,00
VALOR PAGADO CON ACTA PROVISIONAL	US\$ 637.330,00
(-) MULTAS (SI NO LAS HUBIERE PONER CERO)	US\$ 00,00

NOTA: Estos valores no incluyen iva

El valor que la contratante pagara al Contratista con cargo a la partida presupuestaria **No. 16129** del presupuesto de la Entidad corresponde al saldo pendiente por concepto de devolución de fondo de reparo retenido, conforme al acta de entrega-recepción provisional suscrita el 30 de Octubre de 2015

QUINTA: DE LAS GARANTÍAS.-

Garantía de fiel cumplimiento de contrato

Garantía de buen uso de anticipo

Garantía Técnica

Devolución de las Garantías.

La Garantía Técnica se mantendrá vigente por el plazo de 2 años calendario, que correrá a partir de la recepción definitiva de la obra.

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-

El contratista acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde al saldo pendiente por cancelar, y declara que la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la ejecución de la obra objeto del contrato BID-RSND-CNELESM-ST-OB-017; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente la obra que se entrega mediante la presente acta, y que la misma se encuentra en el estado en que corresponde conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega – Recepción, se recibe definitivamente la obra del Contrato BID-RSND-CNELESM-ST-OB-017.



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
"ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE TRANSFORMADORES DE
POTENCIA 16/20/24MVA" CORRESPONDIENTE AL CONTRATO
Nro.BID-RSND-CNELESM-ST-OB-017. DEL PROGRAMA REFORZAMIENTO DEL SISTEMA
NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN (RSND).**

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor,
en señal de conformidad y aceptación.

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL
ELÉCTRICA, CNEL EP UN ESMERALDAS**



ING. WILMER RENÉ CALVA I

ADMINISTRATOR DEL CONTRATO BID-RSND-CNELESM-ST-OB-017



**ING. LUIS ARTURO FERNANDEZ ZAMBRANO
DELEGADO TÉCNICO**



**CONTRATISTA
COFEKA CIA LTDA
RUC No. 0990600147001**

Memorando Nro. CNEL-ESM-CTR-2016-0320-M

Esmeraldas, 14 de diciembre de 2016

PARA: Sra. Econ. Mirna Monserrate Chichande Mora
Directora Financiera - ESM

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE 2.5% FONDO DE REPARO PROCESO No. BID â
RSND-CNELESM-ST-OB-017.

De mi consideración:

Antecedentes: El contrato BID-RSND-CNELESM-ST-OB-017 "ADQUISICION, MONTAJE Y PUESTA EN OPERACIÓN DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA 16/20/24MVA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO Nro.- BID-RSND-CNELESM-ST-OB-017". DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCION (RSND). Fue suscrito entre la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional Eléctrica CNEL EP UN ESMERALDAS., y la compañía COFEKA CIA LTDA, **Representada legalmente por el señor Ing. Kamal Jadallah Khamashta.**

Con fecha 05 de febrero del 2015 fui nombrado Administrador de Contrato, según Memorando N° CNEL-ESM-ADM-2015-0069-O suscrito por el Ing. Jesús Lemos. Además con fecha 30 de octubre de 2015 se firma el acta de entrega recepción provisional del contrato.

Base Legal:

De acuerdo a las condiciones generales del contrato – Recepción Definitiva de la Obra, Procedencia de la recepción Definitiva.

Transcurridos por lo menos seis (6) meses desde la fecha de suscripción del acta de Recepción Provisional, el contratista solicitara a CNEL Ep – Unidad de negocio Esmeraldas la recepción Definitiva de la obra.

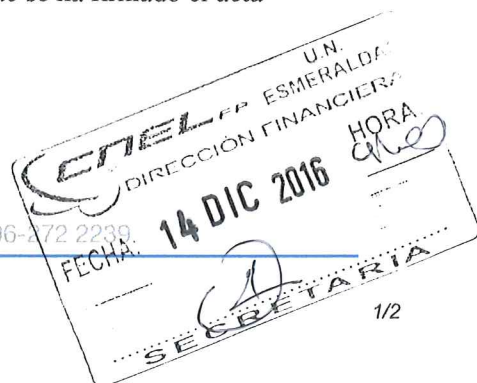
Desarrollo:

Se realizó la inspección en la subestación Las Palmas y Santas Vainas para verificar los transformadores instalados objeto del contrato en conjunto con el delegado técnico, evidenciando que los transformadores se encuentra en perfectas condiciones funcionales y operativas.

Recomendación:

Se recomienda que se realice la devolución del fondo de reparo retenido, también que este pedido de pago afecta a la **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria 16129**, y a su vez indico que el Departamento Financiero repondrá de los valores retenidos al contratista la proporción del **2.5 % (Fondo de Reparó)** una vez que se ha firmado el acta de entrega recepción definitiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Memorando Nro. CNEL-ESM-CTR-2016-0320-M

Esmeraldas, 14 de diciembre de 2016

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Wilmer Rene Calva Iñahuazo
SUPERVISOR PRSND

Copia:

Sra. Leonor Esperanza Marrasquin Plaza
Asistente Financiera - ESM

Srta. Ing. Gloria Esmeralda Cabeza Villon
Jefe Unidad de Control de Gestion Tecnica - ESM

Sr. Ing. Luis Arturo Fernandez Zambrano
Asistente de Direccion Técnica - ESM

